

La nueva OCM supone una gran mejora frente a la propuesta inicial de la Comisión Europea

La reforma del vino es positiva para España



La reforma de la OCM del vino fue aprobada finalmente en vísperas de Navidad, con un acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE que supone una gran mejora frente a la propuesta inicial de la Comisión Europea y resulta positiva para España. Por ello, UPA ha valorado de manera bastante satisfactoria el resultado final de las negociaciones, porque los cambios introducidos con respecto a la propuesta presentada por la Comisión en julio del presente año han sido de gran importancia para el futuro, al menos a corto y medio plazo, de la viabilidad y rentabilidad de los viticultores españoles.

Para UPA, entre los distintos aspectos sobre los cuales se ha avanzado de manera positiva destacan los siguientes:

- Se retrasa la entrada en vigor de la reforma hasta el 1 de agosto de 2009.
- España va a seguir siendo el principal país de la UE receptor de fondos en la OCM, al igual que lo ha sido en el período 2000/2006.
- Se van a poder seguir apoyan-

UPA Castilla-La Mancha destaca que la nueva OCM del vino da prioridad al productor sobre el producto

UNA de las comunidades más afectadas por la OCM del vino es Castilla-La Mancha, y por ello, el secretario general de Agricultura, Josep Puxeu, convocó una reunión en Toledo con el Gobierno regional y las organizaciones agrarias para explicar su contenido, tras aprobarse en Bruselas. El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, resaltó que el documento de Bruselas recoge la resolución aprobada, por unanimidad, el pasado mes de agosto en las Cortes de Castilla-La Mancha, a la vez que agradeció de manera especial el respaldo y asesoramiento de los representantes del sector vitivinícola.

Por su parte, Josep Puxeu, aseguró que Castilla-La Mancha ha sido la región más beneficiada de este acuerdo porque es el mayor viñedo del



Felipe Barreda, secretario general de UPA Castilla-La Mancha, con el presidente regional, José María Barreda.

mundo y su influencia ha sido relevante en la negociación de la OCM en Europa.

UPA Castilla-La Mancha también valoró positivamente la reforma, al entender que por fin se prioriza al productor sobre el producto. UPA reclamó también la unidad del sector regio-

nal para que los beneficios que se han generado dentro de la comunidad autónoma redunden en los agricultores, destacando que la reforma abre un abanico de herramientas, dotadas de presupuesto, para hacer la viticultura más competitiva en los mercados.



do las medidas de destilación de alcohol de uso de boca a través de una ayuda vinculada a la producción durante cuatro años, que desaparecerían en la campaña 2013/2014 para transformarse en un pago único de explotación.

- Las ayudas para la utilización de mosto se podrán seguir concediendo de la manera actual durante cuatro años, a partir del cual se transformarán en ayudas directas a los viticultores.
- Se mantienen ayudas para la eliminación de los subproductos ("prestaciones vnicas") con el objeto de garantizar la calidad del vino.
- Posibilidad de mantener una destilación de crisis limitada a cuatro años a cargo de los "sobres nacionales".
- Arranque voluntario hasta 175.000 hectáreas en la UE con un carácter social para aquellos viticultores que deseen abandonar la actividad, a lo largo de tres campañas.
- Reducción sustancial de los fondos destinados a desarrollo rural a costa de incrementar los "sobres nacionales".
- Incremento de medidas a incluir en los denominados "sobres nacionales" con elevado grado de flexibilidad en su apli-

cación en base a las diferentes necesidades y especificidades.

- Aplazamiento del final de los derechos de plantación ("liberalización") hasta finales de 2015 e incluso la posibilidad de continuar con el sistema de derechos de plantación hasta finales de 2018.
- Se exigirán rigurosos controles para verificar la autenticidad en el etiquetado que indique la variedad y la añada de los vinos de la UE que carezcan de indicación geográfica.

Como aspecto negativo hay que citar el mantenimiento de la "chaptalización" (enriquecimiento con sacarosa), medida que era de esperar dada la mayoría dominante en el Consejo a favor de esta medida (20 países con Alemania a la cabeza), si bien se reducen los niveles máximos de azúcar que se pueden añadir.

También hay que resaltar la importancia del elevado grado de subsidiariedad que se permite a los Estados miembros a la hora de decidir la política a aplicar; por ello, y en vistas al "Programa de Apoyo" que se debe diseñar en cada país, y que en el caso de España contará con un presupuesto cercano a los 400 millones de euros, nuestra organización velará por favorecer los intereses de las explotaciones vitícolas familiares.